JUSTIFICACIÓN TÉCNICA ADICIONAL

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO NÚM.	008 DE 2025
CONTRATISTA.	NICOLÁS CERVERA HINCAPIE
OBJETO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN PARA EL APOYO EN LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA, VISITAS TÉCNICAS, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO.
VALOR.	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($ 32.000.000,00) M/CTE.
PLAZO.	OCHO (08) MESES
SUPERVISOR.	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
FECHA DE INICIO	20 DE ENERO DE 2025

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Secretaría de Planeación del Municipio de Puerto Triunfo actualmente cuenta con una planta de personal limitada, compuesta únicamente por el Secretario de Planeación, lo cual imposibilita asumir de manera integral las múltiples responsabilidades técnicas asignadas a esta dependencia. En este contexto, el contrato de prestación de servicios profesionales para el apoyo en la supervisión de contratos de obra pública, visitas técnicas, elaboración de presupuestos y demás actividades propias de la Secretaría de Planeación ha sido fundamental para garantizar el adecuado cumplimiento de las funciones misionales de esta Secretaría. Sin este apoyo técnico, se vería seriamente comprometida la capacidad operativa de la dependencia, especialmente en lo relacionado con la gestión eficiente de los recursos públicos y el seguimiento a la ejecución de obras.

Dado que en la planta de cargos del municipio no existe personal con la formación ni la experiencia técnica necesaria para llevar a cabo las actividades del objeto contractual, se hace necesaria la prórroga del contrato y la inclusión de un adicional presupuestal, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos técnicos en curso y evitar retrasos en la ejecución de obras y proyectos. La presencia del profesional contratado ha permitido cumplir con los requerimientos legales y técnicos que exige la supervisión de contratos, así como con la elaboración de documentos y presupuestos necesarios para la planeación y ejecución de proyectos. Por tanto, su continuidad es esencial para mantener el funcionamiento eficiente de la Secretaría de Planeación y el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Municipal.

3. VALOR DE LA ADICIÓN

Adicionar el Valor del Contrato por la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000,00) M/CTE**., respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 592 del 07 de julio de 2025 afectando el siguiente Rubro:

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	F. FINANCIACION	VALOR
2.3.2.02.02.008.4599031.16.05.115	Asistencia tecnica y profesional proyecto fortalecimiento institucional	ALCALDIA MUNICIPAL	Sgp libre destinacion	12,000,000.00

CODIGO BPIN 2024055910001 Fortalecimiento de la capacidad institucional de la administración municipal de Puerto Triunfo Antioquia

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2025

4. ACTIVIDADES U OBLIGACIONES

A través del presente documento se establece que el contratista continúa con las mismas obligaciones contractuales del contrato sin modificaciones o alteraciones a las mismas.

5. PLAZO

La adición al presente contrato se llevará a cabo en un plazo adicional de TRES (03) MESES, quedando como fecha de terminación el día 19 de Diciembre de 2025.

ING. LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
SUPERVISOR

Elaboró: Ing. Arlex Cervera Hincapié